

Asamblea, Marzo 3 del año 2018

En calidad de Contralor Revisor de la Compañía de Transporte de carga pesada "CAMBASSI S.A." presento el informe correspondiente.

En cumplimiento a lo función que me otorga el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplico informarle que he examinado el balance general y los Estados de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2017.

La revisión de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad aplicados, disposiciones legales, se realizó la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general, considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de obligaciones:

Reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y como nuestra Compañía es de carácter, las operaciones monetarias que se realicen son exclusivamente para fines administrativos, los cuales son proporcionalistas al inicio de cada año, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, lo cual se encuentra demostrado en los Estados Financieros.

Adicionalmente la directiva ha dado cumplimiento a las resoluciones y obligaciones dictadas por las autoridades que regulan el tráfico y transporte del.

El libro de actas de Junta de accionistas ha sido llevado en orden y de acuerdo a las resoluciones tomadas en Asamblea general de Accionistas.

Informe que digo a consideración de la Junta general.

Asentamiento.


CONTRALOR REVISOR